

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001
“STD SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS
SECTORES DEL CARMEN Y CHONE GD”.**

Proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual **BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001** para la “**STD SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE GD**”.

En la ciudad de Santo Domingo el 06 de diciembre de 2022 a las 09:00 el Delegado del Proceso Ing. Andrés Gerardo Bravo Montaña, designado mediante memorando Nro. CNEL-STD-ADM-2022-0319-M de fecha 13 de mayo de 2022; procede a dar continuidad con las fechas de control del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual **BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001** para la “**STD SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE GD**”.

ANTECEDENTES:

Con fecha 14 de noviembre de 2022, mediante correo institucional Zimbra se realiza la invitación para presentar ofertas en el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001** para la “**STD SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CARMEN Y CHONE GD**”, bajo la modalidad CONSULTOR INDIVIDUAL.

Luego de pasar la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones; La Tlga. Zoraya Acurio Sarango – Especialista de Documentación, Subrogante – STD hace la entrega de tres (3) ofertas para el proceso N° **BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001** con memorando N° CNEL-STD-ACS-2022-0100-M de fecha 24 de noviembre de 2022, se procede a receptor y apertura las ofertas presentadas del proceso en mención, mostrado en el siguiente resumen:

OFERENTE	Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Ing. Carlos Jonathan Córdova Sánchez	Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	240	240	240
N° DE TOMOS ORIGINALES DE LA OFERTA	1	1	1
NÚMERO DE PÁGINAS	67	47	94
PÁGINAS SUMILLADAS POR EL OFERENTE	SI	SI	SI
PÁGINAS NUMERADAS POR EL OFERENTE	SI	SI	SI
N° DE TOMOS DE COPIA DE LA OFERTA	No presenta	No presenta	No presenta
OBSERVACIONES	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Una vez revisadas las ofertas, el delegado del proceso determina que no es procedente solicitar aclaraciones a las ofertas.



FORMULARIOS:

OFERENTE	Modelo para Curriculum Vitae			Certificado de elegibilidad		
	Presentación	Firma	Página	Presentación	Firma	Página
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	SI	SI	1-2	SI	SI	54-55
Ing. Carlos Jonathan Córdova Sánchez	SI	SI	2-3	SI	SI	34-35
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	SI	SI	2-4	SI	SI	81-82

REQUISITOS MÍNIMOS:

En base a lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en mención, previo a la calificación de las ofertas presentadas, se debe cumplir con lo siguiente por cada oferente:

1. ING. EDGAR LEONARDO IZA GUALOTO

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad		
Elegibilidad: La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.	X	
Conflicto de interés: Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.11 "...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario..."	X	
Prácticas prohibidas: No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en https://www.iadb.org/es/integridad/oii	X	
Antecedentes Académicos		
Título profesional de Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico o su equivalente.	X	
Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima: Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra, administrador de contrato o contratista en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctrica que sean de medio o bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.	X	
Experiencia Específica Mínima: Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctricas que sean medio y bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.	X	

2. ING. CARLOS JONATHAN CÓRDOVA SÁNCHEZ

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad		
Elegibilidad: La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.	X	
Conflicto de interés: Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.11 "...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario..."	X	
Prácticas prohibidas: No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en https://www.iadb.org/es/integridad/oii	X	
Antecedentes Académicos		
Título profesional de Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico o su equivalente.	X	
Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima: Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra, administrador de contrato o contratista en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctrica que sean de medio o bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.	X	
Experiencia Específica Mínima: Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctricas que sean medio y bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.		X

3. ING. MIGUEL OSWALDO RODRÍGUEZ ZERDA

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad		
Elegibilidad: La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.	X	
Conflicto de interés: Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.11 "...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario..."	X	
Prácticas prohibidas: No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en https://www.iadb.org/es/integridad/oii	X	



Antecedentes Académicos		
Título profesional de Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico o su equivalente.	X	
Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima: Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra, administrador de contrato o contratista en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctrica que sean de medio o bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.	X	
Experiencia Específica Mínima: Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctricas que sean medio y bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años.	X	

De la revisión anterior, se tiene que el Ing. Carlos Córdova Jonathan Sánchez no cumple con los requisitos mínimos de la Experiencia Especifica, por tal razón, no pasa a la calificación por puntaje.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

En base a lo establecido a la Política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-15, se procede a evaluar el cumplimiento por puntaje de cada una de la ofertas de acuerdo a lo siguiente:

Comparación de antecedentes y experiencia:	Puntaje individual	Puntaje total máximo
Antecedentes Académicos		
Título de Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico o su equivalente. (7 puntos)	7	10
Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de <i>(ocho (8))</i> horas: <i>(Riesgo laboral, de Fiscalización/Supervisión/ Administración de obras eléctricas, Microsoft Project, Gestión de proyectos, Electricidad y Electrónica, Software o herramientas que se utilicen para actividades eléctricas tales como: AUTOCAD, ARCGIS, AUTOCAD, CYME.) (3 puntos)</i>	3	
Experiencia Mínima		
Experiencia General Mínima		
Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra, administrador de contrato o contratista en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctrica que sean de medio o bajo voltaje , para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o Máxima Autoridad del Área Requirente de la Entidad Contratante o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Además, junto con la presentación de los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en	30	30

<p>caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.</p> <p>Los certificados deberán contener por lo menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Período de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección, número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado. <p>Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente la mayor acumulación de experiencia en montos de obras ejecutadas otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.</p>		
Experiencia Específica Mínima		
<p>Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctricas que sean medio y bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o Máxima Autoridad del Área Requiriente de la Entidad Contratante o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Además, junto con la presentación de los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva, deberán presentar en caso de relación de dependencia la documentación pertinente del IESS (Historia Laboral) y en caso de prestación de servicios profesionales (el contrato y las facturas) correspondientes.</p> <p>Los certificados deberán contener por lo menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre de la entidad contratante; b) Descripción del proyecto; c) Período de ejecución del proyecto (especificar periodo) y monto; d) Nombre de la empresa encargada del proyecto; e) Dirección, número de teléfono del otorgante del certificado; f) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado. <p>Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en montos de obras otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.</p>	50	50
Metodología y Plan de Trabajo		
<p>Se asignarán 10 puntos por este concepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Claro y completo: 10 puntos b. No claro: 5 puntos c. Incompleto: 0 puntos <p>Claro y completo: Se valora la correcta secuencia de las actividades del plan de trabajo, descripción correcta de la metodología y coherencia con el plazo ofertado.</p>	10	10



<p>No claro: La metodología es incoherente con el plazo ofertado o la secuencia de las actividades.</p> <p>Incompleto: La metodología de la secuencia de actividades es incompleta y su descripción no guarda relación con el plazo de ejecución ofertado.</p> <p>Contendrá principalmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas. • Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la prestación de la consultoría. <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama estructural del servicio propuesto. <p>Cronograma de actividades, en el que conste la secuencia, descripción y duración de las actividades a efectuarse dentro del plazo propuesto, incluyendo la presentación de los informes.</p>		
TOTAL		100

A continuación se muestra una tabla para la asignación de puntos de los certificados presentados por cursos de capacitación, Experiencia General, Experiencia Específica y Metodología y Plan de Trabajo a cada oferente:

- Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de (ocho (8)) horas (3puntos): (*Riesgo laboral, de Fiscalización/Supervisión/ Administración de obras eléctricas, Microsoft Project, Gestión de proyectos, Electricidad y Electrónica, Software o herramientas que se utilicen para actividades eléctricas tales como: AUTOCAD, ARCGIS, AUTOCAD, CYM., realizados en los últimos 10 años.* A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3.

OFERENTE	CAPACITACIONES ADQUIRIDOS	NÚMERO DE CAPACITACIONES VÁLIDAS	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	1	1,50
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	Últimos 10 años	2	3,00

- Experiencia general del oferente (30 puntos).- Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra, administrador de contrato o contratista en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctricas que sean de medio o bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en montos de obras otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

OFERENTE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NÚMERO DE PROYECTOS VÁLIDOS	MONTO ACUMULADO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	2	976613,19	25,13
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	Últimos 10 años	2	1166043	30,00

- Experiencia específica del oferente (50 puntos).- Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctricas que sean de medio y bajo voltaje, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en montos de obras otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

OFERENTE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NÚMERO DE PROYECTOS VÁLIDOS	MONTO ACUMULADO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	2	976613,19	49,57
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	Últimos 10 años	1	985035,95	50,00

- Metodología y Plan de trabajo (10 puntos).- Se asignarán 10 puntos por este concepto. Claro y completo: 10 puntos, No claro: 5 puntos e Incompleto: 0 puntos.

OFERENTE	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	CRITERIO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Presenta	Claro y completo	10,00
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	Presenta	Claro y completo	10,00

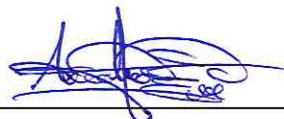
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Oferente	Puntaje de Título (7 puntos)	Puntaje Metodología y Plan de Trabajo (10 puntos)	Puntaje Experiencia General (30 puntos)	Puntaje Experiencia Específica (50 puntos)	Puntaje Capacitaciones (3 puntos)	PUNTAJE TOTAL (100 puntos)
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	7,00	10,00	25,13	49,57	1,50	93,20
Ing. Miguel Oswaldo Rodríguez Zerda	7,00	10,00	30,00	50,00	3,00	100,00

CONCLUSIÓN:

Una vez revisadas y calificadas las ofertas se concluye que el ING. MIGUEL OSWALDO RODRIGUEZ ZERDA con RUC: 0705402956001, puede ser habilitado para continuar con el proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual, al obtener el 100% del puntaje en la calificación de su oferta.

Con fecha 10 de diciembre de 2022, se firma la presente acta, para constancia de lo tratado en la calificación del proceso BID-L1223-FERUM-CNELSTD-DI-SP-001.



Mgs. Andrés Gerardo Bravo Montaña
Delegado del Proceso